



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-
EBMD-001-2026 ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES Y
DESECHOS RECUPERABLES DE
GENERACIÓN PERIODICA 2026

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2026, SE REUNIERON EN EL AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

-----**ANTECEDENTES**-----

SE INFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026**, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS, LA CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN EL AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **CONVOCA** A LOS LICITANTES A PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL **No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026**, PARA LLEVAR A CABO **LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026**

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026** QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO EN USO DE LA PALABRA, LA ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, FUNCIONARIA FACULTADA PARA PRESIDIR DICHO EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO Y HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SEGUNDO.- EL LICITANTE QUE MOSTRO INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL ACTO DE SUBASTA Y QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026** ES:

No	LICITANTE	RAZÓN SOCIAL
1	HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ	RECUPER, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-
EBMD-001-2026 ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES Y
DESECHOS RECUPERABLES DE
GENERACIÓN PERIODICA 2026

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

TERCERO. - DE ACUERDO CON LA **LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES** EN SU **ARTÍCULO 132 PÁRRAFO SEXTO** QUE A LA LETRA DICE: "EL MONTO DE LA ENAJENACIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR A LOS VALORES MÍNIMOS DE LOS BIENES QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA SECRETARÍA CON BASE EN EL AVALÚO QUE PARA TAL EFECTO PRACTIQUE O MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE CON ESE OBJETO ESTABLEZCA. LA SECRETARÍA EMITIRÁ, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTENGAN LOS REFERIDOS VALORES" Y A LA **NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, SE INFORMAN LAS PARTIDAS QUE QUEDARON DESIERTAS POR NO HABER PRESENTADO POSTURA LEGAL POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026.-----

PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2026 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GENERACION EXPRESADA		PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE	IMPORTE	DEPÓSITO DE GARANTÍA 10%
		KG O PIEZA*			MIN	MAX	
		MIN	MAX				
PARTIDA I	CARTON	9,600	24,000	\$2.4296	\$23,324.1600	\$58,310.4000	\$5,831.0400
	PAPEL ARCHIVO	1,680	4,200	\$2.5050	\$4,208.4000	\$10,521.0000	\$1,052.1000
	PAPEL GENERAL (CESTO)	1,440	3,600	\$0.2399	\$345.4560	\$863.6400	\$86.3640
PARTIDA II	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	7,200	18,000	\$3.8036	\$27,385.9200	\$68,464.8000	\$6,846.4800
	***BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (SE ANEXAN LISTADOS DE BIENES)	-	150	-	\$3,177.2800	\$3,177.2800	\$317.7280
TOTAL					\$58,441.2160	\$141,337.1200	\$14,133.7120



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-
EBMD-001-2026 ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES Y
DESECHOS RECUPERABLES DE
GENERACIÓN PERIODICA 2026

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SUBASTA

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE INICIA LA SUBASTA PRIMERA ALMONEDA CONSIDERANDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE FIJADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE ACUERDO AL ARTICULO 132 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES POR LO QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN LAS **PARTIDAS 1 Y 2, PARTIDA 1:** CARTON, PAPEL ARCHIVO Y PAPEL GENERAL (CESTO)., **PARTIDA 2:** DESECHO FERROSO Y BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES, SE LE PIDE AL LICITANTE QUE EMITA SU CEDULA DE OFERTA PRIMERA ALMONEDA POR LAS **PARTIDAS 1 Y 2.**-----

PRIMERA ALMONEDA

LICITANTE: HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL: RECUPER S.A. DE C.V.

PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2026 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y DESECHOS	GENERACION EXPRESADA KG O PIEZA*		PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	PRECIO PRIMERA ALMONEDA (SIN IVA)	PRECIO OFERTA LICITANTE (SIN IVA)
		MIN	MAX					
PARTIDA I	CARTON	9,600	24,000	\$2.4296	\$23,324.1600	\$58,310.4000	\$1.6197	\$1.62
	PAPEL ARCHIVO	1,680	4,200	\$2.5050	\$4,208.4000	\$10,521.0000	\$1.6700	\$1.67
	PAPEL GENERAL (CESTO)	1,440	3,600	\$0.2399	\$345.4560	\$863.6400	\$0.1599	\$0.16
PARTIDA II	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	7,200	18,000	\$3.8036	\$27,385.9200	\$68,464.8000	\$2.5357	\$2.54
	***BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES (SE ANEXAN LISTADOS)	-	150	-	\$3,177.2800	\$3,177.2800	\$2,118.1867	\$2,119.00
TOTAL					\$58,441.2160	\$141,337.1200		

POR SER SU OFERTA POSTURA LEGAL PRIMERA ALMONEDA Y LA MAS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1: CARTON, PAPEL ARCHIVO, PAPEL GENERAL (CESTO), LA PARTIDA 2 DESECHO FERROSO, BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES Y NO CAPITALIZABLES.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-
EBMD-001-2026 ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES Y
DESECHOS RECUPERABLES DE
GENERACIÓN PERIODICA 2026

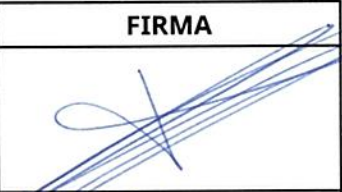
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

CUARTO.- AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA AL LICITANTE QUE PARTICIPO EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN SOLICITADO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, SOLICITAR LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DE LA JUNTA, TENIENDO POR NOTIFICADOS A AQUELLOS QUE NO ACUDAN A SOLICITARLA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y A LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL TERMINO DEL EVENTO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compras.imss.gob.mx/?p=imssvende>, DE IGUAL MANERA SE NOTIFICA QUE LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SERÁ PUESTA PARA SU CONSULTA EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO. -----

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2026.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. IVAN CESAR TORRES GONZALEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI	
ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES	JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI	

POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL NÚMERO 12, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. (SE ENVIO OFICIO DE INVITACIÓN NUM. 371201/142902/080/2026 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO HUBO REPRESENTACIÓN		





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-
EBMD-001-2026 ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES Y
DESECHOS RECUPERABLES DE
GENERACIÓN PERIODICA 2026

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR PARTE DEL AREA JURIDICA. (SE ENVIO OFICIO DE INVITACIÓN NUM. 371201/142902/079/2026 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO HUBO REPRESENTACIÓN		

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ	RECUPER, S.A. DE C.V.	





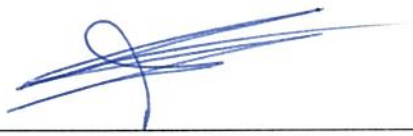
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°.
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-
EBMD-001-2026 ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES Y
DESECHOS RECUPERABLES DE
GENERACIÓN PERIODICA 2026

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBMD-001-2026, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2026, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

12 DE JUNIO DE 2026

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan César Torres González	Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales	
José Rubi Erick Mendoza Flores	Jefe de Oficina de Servicios Generales	
HECTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ RECUPERA SADECU	ADMINISTRADOR ÚNICO	